



COMISIÓN EUROPEA

Jose Manuel Durão Barroso
El Presidente

Bruselas, 31.01.2012
Ares (2012) 408540

Excelentísimo señor Presidente:

Tal y como se discutió en la reunión informal del Consejo Europeo de ayer, debemos realizar un esfuerzo especial por impulsar el crecimiento y abordar el problema del paro juvenil. En mi presentación les propuse trabajar intensamente con los Estados miembros, en particular con aquellos en los que la situación de los jóvenes es más difícil, en la fase previa a la presentación de los programas de reforma nacionales a mediados de abril, utilizando los Fondos Estructurales, entre otros instrumentos, para reforzar los esfuerzos nacionales de lucha contra el desempleo juvenil. Al mismo tiempo, deberíamos acelerar e intensificar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME), que son las principales creadoras de empleo en la UE.

Nuestro objetivo es garantizar la concentración de las medidas políticas y de todos los fondos disponibles a nivel nacional y de la UE en torno a estos desafíos clave. Ello solo será posible si conseguimos transmitir un sentido de urgencia y dirigir con pulso firme la adaptación y aceleración de los complejos procedimientos administrativos a nivel nacional y de la UE.

Con el fin de obtener progresos tangibles para mediados de abril, propongo:

- *Que ustedes designen a una persona de contacto con la que podamos establecer «equipos de acción». Por su parte, el equipo debería estar dirigido, preferentemente, por alguien de su propia Oficina e incluir, a nivel técnico, a las autoridades competentes nacionales encargadas de los fondos estructurales, el empleo y la educación, así como a los interlocutores sociales nacionales. Por parte de la Comisión, la Secretaría General dirigirá un equipo similar compuesto por funcionarios de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, la DG Política Regional y la DG Educación y Cultura.*
- *El equipo de la Comisión realizará una visita de 1-2 días en febrero con el fin de determinar:*

*Excmo. Sr. D. Mariano RAJOY
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro s/n
E-28071 Madrid*

- *Los elementos necesarios del plan de empleo juvenil que deberá formar parte de su Programa de Reforma Nacional. Estos planes deberían, por ejemplo, establecer medidas políticas y presupuestarias de apoyo a la creación de empleo y a la formación de los jóvenes, y abordar problemas como el de la falta de adecuación a la demanda de cualificaciones o el abandono escolar. Deberían basarse en la reciente Iniciativa de Oportunidades para la Juventud de la Comisión.*
- *Qué regímenes de ayuda a las PYME deberían acelerarse o beneficiarse de una transferencia de fondos procedentes de la actual asignación de fondos de la UE con el fin de impulsar las oportunidades de empleo, en particular para los jóvenes.*
- *Una de las cosas que podrían examinar los «equipos de acción» es la posibilidad de aumentar el número de jóvenes que participa en los instrumentos de la UE. La financiación podría proceder de los fondos no asignados de su dotación nacional del Fondo Social Europeo o de cualquier otro tipo de financiación nacional disponible, incluida la de los interlocutores sociales o la financiación privada. Los Estados miembros pueden usar los mecanismos existentes de la UE sin tener que soportar costes o cargas administrativas adicionales para impulsar el número de jóvenes que se benefician de un periodo de estudio o de trabajo fuera de su Estado miembro.*
- *Los «equipos de acción» podrían servir también de catalizador del diálogo con sus interlocutores sociales nacionales, contribuyendo al debate nacional con nuestro conocimiento de las buenas prácticas de otros Estados miembros. En particular, deberían tratar de recabar el compromiso de los interlocutores sociales nacionales para ayudar a aplicar iniciativas políticas nacionales y de la UE, aumentar el número de contratos de aprendizaje y en prácticas que los empresarios puedan ofrecer y estudiar las posibilidades de financiación de los mismos con fondos de la UE. La respuesta adecuada será distinta para cada Estado miembro, pero creo que hay margen para una dimensión de la UE convenientemente adaptada.*
- *Por lo que se refiere a la ayuda a las PYME, los «equipos de acción» deberían centrarse especialmente en las oportunidades de aumento o aceleración del acceso de las PYME a la financiación a través del uso o de la reorientación de los instrumentos financieros apoyados por la UE.*

La Comisión se pondrá en contacto con sus autoridades en los próximos días para preparar la visita de los equipos de la Comisión. Espero poder trabajar estrechamente con ustedes en estos importantes temas de modo que podamos realizar logros concretos a corto plazo.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración.



José Manuel BARROSO